

SALVADOR CALATAYUD, JESÚS MILLÁN Y MARÍA CRUZ ROMEO (eds.): *El Estado desde la sociedad. Espacios de poder en la España del siglo XIX*, Alicante, Publicacions de la Universitat d'Alacant, 2016, 380 págs.

En este volumen, los profesores de la Universidad de Valencia Salvador Calatayud, Jesús Millán y María Cruz Romeo presentan una colección de ensayos que supone una continuación a los contenidos en el libro previamente editado por ellos en el año 2009, *Estado y periferias en la España del siglo XIX. Nuevos enfoques*. Si en aquella ocasión se trataba de echar una mirada renovada al proceso de construcción del Estado español desde la diversidad territorial de espacios en principio alejados de los centros de poder, este libro reflexiona sobre el proceso de construcción estatal «desde abajo», o si se prefiere, desde la sociedad.

Los autores que participan en el volumen quieren dejar atrás visiones estáticas y centralistas del proceso de construcción del Estado. Para ello, dotan a sus análisis de gran historicidad y analizan los contextos y coyunturas concretos sin echar mano de apriorismos surgidos de modelos teóricos de construcción estatal o de experiencias de otros estados que supuestamente debieran servir de referencia. De esta manera, no solo salen a la luz dinámicas que pueden alterar el orden de los factores en la relación entre iniciativa estatal centralizada y respuesta reactiva social, sino que sobre todo se ofrece una imagen plural de la construcción del Estado y la sociedad modernos. Porque no se trata únicamente de presentar una perspectiva renovada del proceso de construcción del Estado en España. En este libro el Estado no es el objeto principal (o único) de estudio, sino que lo que interesa a los autores son más bien las «influencias mutuas entre el Estado y la sociedad, a través de las cuales se han configurado uno y otra» («Introducción», p. 9). O dicho de otra forma: «No es que el Estado implante determinadas instituciones, claramente concebidas para ser trasladadas a la realidad social. Más bien, las acaba implantando en un proceso de relación con la sociedad, a través del cual se configura el resultado» (p. 13).

El libro huye de definiciones normativas, de tipos ideales, de expectativas cumplidas o incumplidas, y por lo general no intenta ofrecer un dictamen de éxito o fracaso sobre el proceso de construcción estatal español (aunque en

ocasiones sea convocado el fantasma del atraso). Los trabajos aquí contenidos ofrecen muchas observaciones para profundizar en la «aparente paradoja de un ideal de Estado que, en la perspectiva del liberalismo, se pretendía mínimo en el mismo momento en que se acumulaban los medios y los canales de intervención» (como afirma Calatayud en su estudio de la regulación estatal del agua, p. 302). Se trata más bien, según proponen los editores, de considerar una «intervención del Estado, selectiva, pero enérgica, en los aspectos que se consideraban imprescindibles para un proyecto nacional» (p. 21). Pero esta «densificación estatal» no pudo producirse de otra manera que a través del establecimiento de relaciones con las sociedades locales, que alteraron el alcance y las formas de penetración de la administración central.

El libro ofrece nueve ensayos que abordan estas problemáticas desde diversos puntos de vista, consiguiendo una notable coherencia. Sin embargo, no es ni pretende ser una monografía exhaustiva sobre la cuestión. Los capítulos no intentan ofrecer una mirada completa o definitiva a su tema de estudio. Algunos ofrecen análisis de procesos a medio y largo plazo, mientras que otros analizan coyunturas específicas. Solo uno, el análisis del regionalismo castellanoleonés de Rafael Serrano García, examina cuestiones identitarias. Cronológicamente, el libro se centra en el período isabelino, con algunas incursiones en la monarquía de Fernando VII y en la Restauración. Tras la lectura del volumen, sobresalen tres momentos recurrentes entre los analizados por los autores, que además son objeto de estudio central de tres capítulos: los primeros pasos del Estado liberal en la década de 1830, que Enrique Montañés examina desde el punto de vista del apoyo que recibió por parte de la burguesía tenedora de deuda pública en el momento transicional del Estatuto Real y la revolución del verano de 1835; el Trienio esparterista (1840-1843), a través del cual Pedro Díaz Marín analiza el proyecto de Estado del liberalismo progresista y las dimensiones del liderazgo político del regente; y el Bienio progresista (1854-1856), momento fundamental en el estudio que firman Jesús Millán y María Cruz Romeo sobre las tensiones entre Estado e Iglesia, a través de una mirada que quiere superar la narrativa secularizadora e individualista.

De esta forma van surgiendo a lo largo del libro las visiones que tenían del Estado liberales moderados y progresistas, que estaban por lo general enfrentadas. Poner el foco en estos sectores del liberalismo respetable tiene sentido pues se trata de aquellos grupos políticos que ocuparon mayoritariamente el poder durante el período isabelino, ya fuera en Madrid o en los espacios de poder local y regional. Sin embargo, la perspectiva del libro probablemente hubiera salido enriquecida de haber considerado los proyectos de aquellos otros grupos políticos que no llegaron a ocupar durante el siglo XIX posiciones de control continuado de las estructuras del Estado (carlistas, republicanos, demócratas,

socialistas o anarquistas), pero que tenían sus propios proyectos estatales y sociales, que pasaban por presentar alternativas al Estado liberal tanto en sus premisas ideológicas como en la forma en la que estaba siendo construido. Otra de las maneras a través de las que el Estado se relacionó con la sociedad fue contribuyendo a la generación de formas de oposición.

Un aspecto que aparece recurrentemente en los trabajos aquí recogidos son las estrategias y formas de negociación que el Estado llevó a cabo durante el siglo XIX con grupos sociales locales (fundamentalmente oligarquías y elites, aunque en ocasiones, como expone Antonio M. Linares en su estudio de la desamortización municipal en Extremadura, también grupos de desposeídos) para hacer llegar su poder de transformación a los espacios regionales. El proceso no se presenta como caracterizado por actitudes de resistencia, sino que se muestra cómo los poderes locales solían emplear la visita de los agentes del Estado para afianzar o mejorar su posición social. En este proceso, los proyectos diseñados desde el centro eran generalmente reconducidos de tal forma que se adaptaran a las condiciones locales o de competencia que existían entre distintas regiones. Este no era simplemente un peaje que las autoridades del Gobierno central se veían obligadas a pagar para imponer sus planes en aquellos lugares donde su presencia era débil, sino que la acción de los actores locales solía reconducir (ya fuera hacia lo posible o hacia lo deseable) los proyectos presentados por el poder central. En un contexto de política liberal representativa, el Estado debía conjugar intereses partidarios e ideológicos con los provinciales. Para ello generalmente necesitaba de intermediarios, ya fueran surgidos del propio espacio local (caciques o notables, estudiados por Xosé Ramón Veiga), de la maquinaria meritocrática de generación de agentes estatales (como los ingenieros de caminos y puertos que examina Marc Ferri), o de sectores urbanos (como las asociaciones de reforma social surgidas entre los filántropos burgueses que analiza Mónica Burguera). En este sentido, hubiera sido enriquecedor que el libro contuviera algún análisis del desarrollo de estas dinámicas en el espacio colonial, así como de las relaciones entre Estado y sociedad ultramarina.

En definitiva, nos encontramos ante una importante aportación a la renovación de los estudios de *nation-building* en España realizada desde un análisis crítico de la construcción paralela del discurso de lo social. Es este un volumen que propone estudiar el proceso de construcción del Estado-nación que se aceleró en las décadas centrales del siglo XIX no solo como una etapa más del tránsito hacia la modernidad, sino como un momento con peculiaridades propias y potencialidades particulares que son merecedoras de atención.

*Juan Luis Simal*  
Universidad Autónoma de Madrid